

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 1 de 17</b>

**ACTA No. 031**  
**(17 de mayo de 2024)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Duitama a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres y veintidós minutos de la tarde (3:22 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 014 DE 23 DE FEBRERO DE 2024 Y 015 DE 24 DE FEBRERO DE 2024.**

**6º. INVITACIÓN**

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDGAR LEONARDO GUTIERREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**8º. PROPOSICIONES**

**9º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, eleva una plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL  
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
GIL SOSA JOSÉ LUIS  
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE  
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO  
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 17</p>

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

### 3°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

### 4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

### 5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 014 DE 23 DE FEBRERO DE 2024 Y 015 DE 24 DE FEBRERO DE 2024

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.Cs. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente, somete a discusión, el Acta número 014, correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama, realizada el día, 23 de febrero de 2024, referente a la discusión y aprobación de las actas número (006 y 007) del (05 y 06).

Aprobada por unanimidad

El presidente, somete a discusión, el acta número 015, correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama, realizada el día 24 de febrero de 2024, referente, al control político, a la secretaria de integración social, Dra. Marinella Camargo.

Aprobada por unanimidad.

### 6°. INVITACIÓN

#### INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDGAR LEONARDO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

El presidente reitera el saludo de bienvenida al Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, presidente del Consejo Territorial de Planeación, a su equipo de trabajo, hace referencia a la honorable corporación, que el concepto del Consejo Territorial de Planeación, es acerca a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 'Primero de Duitama', que también hace referencia al artículo quinto, que alude a la incorporación del presente Acuerdo. Espera que éste sea un debate muy sustancioso y provechoso para todos y para el municipio de Duitama.

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, agradece la invitación, saluda a todos los presentes y manifiesta a letra lo siguiente:

*"Agradecerles de nuevo la invitación al Consejo Territorial. soy presidente del Consejo, Leonardo Gutiérrez, me acompaña nuestro vicepresidente, el arquitecto José Eusebio Otálora, consejero ambiental; el consejero Gustavo Castro de Organizaciones Ambientales. Me presento para los que no me conocen, mi nombre, repito, Leonardo Gutiérrez, Duitamense desde 'chiquito'. Soy hijo de industriales, crecí entre los fierros de la construcción de carrocerías de la Ciudadela Industrial, vengo de ese sector transportador. Adicionalmente, tengo varios oficios, aparte de ser presidente del Consejo, soy profesor en el Colegio Salesiano, donde salió nuestra concejala, y doy temas de cartografía digital, tenemos un grupo de trabajo allá en el Colegio Salesiano sobre cartografía digital. Desde el año 2010 trabajo con una organización global con sede en Alemania y trabajo desde Duitama apoyando ciudades en todo el mundo en digitalización de transporte público. Por ende, ese es mi trabajo principal. Bien, hoy queríamos compartir, aprovechar esta oportunidad para compartir la voz de la sociedad civil. Eso es lo que nos mueve, el Consejo Territorial es parte de lo que venía, en todo el paquete de participación ciudadana en el año (1991) que venía con la Constitución, y es como los mecanismos que la Constitución del (1991) organizó, para que la sociedad civil pueda participar en los procesos. Entonces, en estos procesos se organizaron estos consejos que son gremiales, es decir, los consejos territoriales tienen personas de diferentes gremios.*

*En el caso de Duitama, nosotros tenemos representantes de los barrios, de las organizaciones ambientales, de las organizaciones de empresarios, de personas con movilidad reducida, de transportadores, del sector*

<p><b>ACTA No. 031</b></p>	<p><b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 3 de 17</p>

salud, tenemos representantes de cada sector, fue diseñado así, para tener voz sobre los diferentes temas y voces, ojalá, de expertos y personas conectadas con la comunidad. Nuestros, consejeros tienen ese perfil en Duitama y no nos pagan, somos completamente 'ad honorem' el trabajo.

Por consiguiente, hay (3) tres misiones principales de los consejos territoriales. La primera, revisar el Plan de Desarrollo; la segunda, revisar los cambios del POT si llegaban a verse. Eso también, tenemos como misión hacer seguimiento al cumplimiento de los Planes de Desarrollo. Por ende, esas son como las (3) tres misiones que tienen los consejos territoriales de planeación. Y, bueno, vale decir, he pertenecido al consejo territorial de planeación de este gobierno, del gobierno anterior, del gobierno de Constanza, del gobierno de Silva, al final entré también, y antes de eso estuve en el consejo de planeación del gobierno de Franklin, o sea, desde el año 2008, tal vez, he estado en temas de planeación territorial y estuve un tiempo igualmente, en el consejo territorial del departamento, en el gobierno de Granados, de Roza Millán, y al principio de Amaya, estuve un tiempo allá. Por consiguiente, el departamental sí demandaba mucho tiempo y me tocó salirme por trabajo, porque eran sesiones de semanas a veces. Por eso no estoy allá, de igual forma, representé a ACOPI en el consejo departamental, esa es como la presentación general de nuestro concepto de qué es el consejo.

Así mismo, quisiera, antes de comenzar, de entrar en materia, comentar lo siguiente: El proceso como tal de revisión del Plan de Desarrollo se compone de varios pasos; El primero, que la administración municipal presente el Plan de Desarrollo, de igual forma, eso tiene unas fechas, en el año 2024 fue febrero, entonces, la administración municipal tiene un plazo para entregar un plan para que lo revise el Consejo Territorial. Entonces, lo que voy a hablar o lo que conceptuamos con el Consejo Territorial corresponde al plan que se entregó en febrero. Muy seguramente y lo ideal sería que en febrero dejen ese plan, no lo sigan trabajando, hasta que el Consejo Territorial y luego el Concejo dé sus conceptos y luego arreglarlo. Pero, no, eso es lo que uno quiere, pero no sucede así, el plan lo siguen trabajando; de igual manera, nosotros como Consejo Territorial de Planeación recibimos el plan en febrero. A veces con los mismos consejeros, no, que ya incluyeron que esto, que metieron aquello, no, lo que estaba en febrero, por consiguiente, sobre lo que estaba en febrero es lo que nosotros conceptuamos, seguramente la versión que recibió el Concejo no es la misma.

Entonces, bueno, aquí estamos como para conciliar un poco esas versiones que tenemos y sobre los temas de dialogar. Nosotros como Consejo Territorial no tenemos ninguna capacidad de veto, es básicamente informativo, es decir, el Consejo Territorial da un concepto, nadie obliga a la Administración Municipal a incluir las sugerencias del Consejo Territorial y lo único que están obligados es, a explicarnos por qué, no incluyeron nuestras sugerencias, es lo único, digamos, a lo que tenemos derecho en el Consejo Territorial, el resto, son apenas sugerencias; por ende, que no tenemos ninguna capacidad contractual. ¿Cómo si la tiene el Concejo Municipal? Entonces, aquí, es donde podemos ir haciendo llave Consejo Territorial y Concejo Municipal, para que los temas sean transversales y nos pongamos de acuerdo. Voy a hacer una presentación rápida de los temas que trabajamos y me gustaría que luego algunos compañeros querrán intervenir, pero sobre todo me gustaría tener feedback de ustedes, tener retroalimentación de los conceptos que tengan ustedes. Vale decir, y resaltar al 'César lo que es del César', esta administración ha estado preocupada por el concepto, técnicamente han apoyado, no pasa siempre, hay administraciones que no pasan técnicamente en la Oficina de Planeación. Dando continuidad al tema, estaba en el punto de que la Administración Municipal ha sido, en la parte técnica y operativa, ha apoyado al Consejo Territorial, ya la parte del concepto es otra cosa, ahí, tenemos varias cosas que no estamos de acuerdo, pero en la parte operativa ha estado esta Administración Municipal muy atenta a ayudar operativamente al Consejo Territorial. Entonces, han brindado el apoyo, eso vale la pena resaltarlo.

Por otro lado, El Plan de Desarrollo viene, ustedes ya lo deben conocer con líneas estratégicas: Entonces, la línea estratégica número uno, en el Plan de Desarrollo se llama: Agua Viva, Integrando Territorio, Ciudad y Naturaleza. Esta línea estratégica se articula sobre el POT y sobre eso hicimos unos análisis, unas recomendaciones. En el concepto no sé presidente, si el concepto lo tienen, o el documento, ahí está detallado, esto es básicamente unos puntos muy extraídos para esta presentación. Por consiguiente, la línea estratégica número uno (1) 'es el agua': Nosotros qué análisis hicimos, esto es muy necesario articularlo con el POT y con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y son propuestas que nosotros planteamos, no vimos esa articulación en el plan. ¿Qué recomendamos? Mejorar la capacidad para la gestión del agua, es decir, a través de un Plan de Acueducto y Alcantarillado estructurar ese plan. Asimismo, el tema que está, digamos, en la parte de texto, pero no, en la parte de presupuestos, de erradicación y revegetación de la Laguna de Pan de Azúcar. Eso fue un tema que se discutió también, se sugirió y hay otros temas igualmente, que los consejeros sugirieron sobre contaminación visual y auditiva. En el concepto está muy detallado, pero queremos resaltar que no hay plan para reducir la contaminación en el área urbana visual y auditiva y el tema de apoyo a los acueductos veredales, son temas que nosotros recomendamos que deben fortalecerse y los detalles de cómo, están en el concepto.

La segunda línea: Desarrollo social incluyente y participativo: En general, estamos de acuerdo con que en el Plan de Desarrollo se resalte la importancia de la infraestructura educativa, cultural y deportiva. De igual forma, necesitamos más planes, programas de inclusión social y más propuestas para mejorar las condiciones de

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 4 de 17</b>

vida de las poblaciones vulnerables. Por ende, las recomendaciones son: Mejorar la infraestructura educativa y deportiva, fortalecer el apoyo psicosocial y establecer el tema de matrícula, establecer estos límites, mejorarlos, fomentar la participación de jóvenes y atender las necesidades de discapacidad de adultos mayores. Es decir, y quiero resaltar algo. En el plan, lo decíamos 'jocosamente' en la universidad, que, hay harto Word y poco Excel. Puesto que, vemos un compromiso muy fuerte en la parte de Word, o sea, en los párrafos de arriba, pero luego en las tablas no se ve. Entonces, estos son como los temas principales, pero ustedes pueden ver en el concepto cuáles temas nosotros vemos que no están en los programas y en los presupuestos, no los vimos, por consiguiente, estos, son como los ejes principales.

La línea estratégica número tres (3). En Duitama con el desarrollo económico, competitivo y popular para transformar la ciudad, analizamos que sí hay estrategias para promover el desarrollo empresarial, por ende, hay necesidad de especificar los compromisos y productos concretos, especialmente para el área industrial y la revisión de metas de mantenimiento vial y de andenes. O sea, eso está en este mismo componente. ¿Qué recomendamos? Primero, Duitama, ustedes lo deben saber muy bien, tiene un Plan de Ordenamiento especial, para la zona industrial. Dentro del Plan de Desarrollo hay una mención a apoyo a la creación de parques industriales, etc. pero otra vez pasa lo mismo; arriba en los párrafos está, pero en los programas no, entonces, no vemos programas para apoyar el suelo de uso industrial en la ciudad. Duitama tiene una unidad de planificación especial, por consiguiente, es la única ciudad que tiene un POT especial para industria. Ninguna otra ciudad de Boyacá, me atrevo a decir, tiene ese POT, pero no estaba ni siquiera mencionado en el Plan de Desarrollo, sí hay una mención, y eso lo celebramos, nos parece muy bien, aquí hay que apoyar el suelo de uso industrial, la creación de más parques industriales, etc. Duitama ya tiene ese suelo, pero no hay ningún programa, para apoyar el desarrollo urbanístico y de servicios públicos de ese suelo, el POT el plan parcial, fue en la administración de Franklin, que se aprobó.

Asimismo, legalmente el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial tiene, tal vez como (5) cinco o (6) seis años de plazo para llevar servicios públicos. No han llegado y no hay planes en el Plan de Desarrollo, o sea, no hay ningún programa para eso, entonces, está muy especificado allí en el plan. Encontramos, ahora les doy un poquito más de detalle, también en esta parte está el tema vial, que se necesitan metas más ambiciosas en el tema vial. Si ustedes ven, la versión que nosotros tenemos dice, que el plan se compromete a hacer creo que, (1.500) mil quinientos metros de vía y (250) doscientos cincuenta metros de andenes. Una cosa así aparece, no sé, me parece muy poco, por consiguiente, eso enfatizamos, no son metas para una ciudad como Duitama. Y es lo que aparece en el Excel, en las tablas no hay, otra vez en la parte de los párrafos de texto aparece que son muy importantes las infraestructuras de ciclorrutas, la movilidad inclusiva, pero, no hay ningún programa de, por ejemplo, hacer un metro de ciclorruta, no vimos un programa para ello, también, no vimos programas para la agroindustria, están sugeridos qué programas, los consejeros especificaron muy bien qué programas.

La estrategia número cuatro (4) es un tema de transparencia, de gobierno. ¿Qué sugerimos nosotros? Que hay que fortalecer las redes de vigilancia y redes comunitarias, mejorar los trámites, llevamos en eso como (20) años. Por ende, hay que mejorar la atención al público y los trámites de la administración municipal. De igual manera, esto a mí me da vergüenza, trabajo en ese sector, pero Duitama no tiene ni siquiera una licencia de software de cartografía. Es decir, nosotros trabajamos a ciegas, no hay cartografía de la ciudad, el municipio, como tal, no tiene el activo digital de sus mapas, la planimetría no está, no tienen software para ello y eso viene de (2-3) dos o tres administraciones que se han comenzado a mencionar. Por consiguiente, es necesario incluirlo como un programa, además, una política de datos, es decir, que la ciudad, los datos que tenga sean disponibles también para la ciudadanía, porque no están abiertos. O sea, no los tienen, mucho menos los tienen abiertos, recomendamos esto, mejorar los sistemas tecnológicos, simplificar los trámites administrativos, por ejemplo, diversificando medios de pago, que es la facilidad de pago para los impuestos, y seguir con otros programas que fueron exitosos en las administraciones anteriores.

Por ejemplo, vale la pena resaltar que Duitama hizo unos pilotos de sensores telemáticos en la ciudad. Esto ha sido visibilizado afuera, lo hizo la administración municipal con una empresa SINTEL, que es una empresa de economía mixta. Entonces, vale la pena que eso no se corte, se siga desde las cosas que quedaron, que vale la pena seguir. Ahí lo comentamos también en el plan, esto es como los ejes transversales, es decir, como un barrido general, temática a temática, con la estructura del plan, así mismo, traigo (4) cuatro diapositivas de los temas que más duelen, es decir, que más a los consejeros les llamó la atención. El primero, y ahorita más tarde interviene mi compañero, el Plan de Ordenamiento: Necesitamos más "carne" en el Plan de Desarrollo, para que se hable del Plan de Ordenamiento. Obviamente, son cosas diferentes, pero se necesita que en el Plan de Desarrollo haya un compromiso fuerte, claro, concreto de concluir el Plan de Ordenamiento Territorial, eso no lo vimos, está muy especificado en el concepto cómo lo queremos. Por otro lado, un tema bandera de la administración que lo vemos como bandera, en toda la parte de Word y es el tema de la PTAR, es decir, se habla de la importancia de la PTAR, vale la pena decir, hay mucho despliegue en medios de la importancia de la PTAR, pero no vimos nada en el Excel de la PTAR, es decir, al menos para hacer los trámites de la PTAR, hay que tener un presupuesto del municipio, no lo vimos, no sé en la versión que ustedes tengan.

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 5 de 17</b>

'Ah bueno... está bien, qué bueno, porque ya nos hicieron algo de caso' pero, en la apreciación que teníamos no había un solo centavo para la PTAR, es decir, como qué se espera que todo lo de la nación, que está bien, pero el municipio tiene que por lo menos, para hacer los trámites tener un presupuesto para poderse mover con la PTAR. Súper de acuerdo con la PTAR, o sea, es un tema clave y celebramos que sea un tema bandera, y que ahora me digan que ya está en el plan que ustedes conocieron.

De igual manera, hay una propuesta de un parque temático, por acá algunos consejeros lo plantearon, lo incluimos está dentro del concepto, se encuentran los detalles de esta propuesta y lo que les decía, la unidad de planificación de la zona industrial de Duitama, vale la pena decirlo, y lo he venido diciendo en varias administraciones, el único municipio de Boyacá que tiene suelo de uso industrial es Duitama, pero no sirve de nada, si no tiene los servicios públicos.

De igual manera y específicamente la unidad 'UPSI', es (unidad de Planificación de la Zona Industrial), es un Plan Parcial que tiene un polígono que va desde el lindero del Silva Plazas, hasta la carretera Bogotá y desde la vía de la Trinidad hasta la vía Las Mercedes. Ese polígono son un millón de metros cuadrados (1.000.000 m<sup>2</sup>) que es el único polígono de Boyacá y que tiene Plan de Ordenamiento para Industria. Ahí está Transpuerto, la ciudadela industrial, el nuevo parque industrial y algunos otros predios, lo que en algún momento se planteó que fuera zona franca. Ese polígono está legalmente constituido y tiene su POT industrial, asimismo tiene un montón de cosas, o sea, es un plan parcial, pero el municipio se ha olvidado, tanto que ni siquiera se mencionó en el Plan de Desarrollo, no sé en la versión de ustedes.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, Manifiesta textualmente:

"De verdad que le agradezco que se haya tomado el tiempo de venir, en vida de su padre, Don Armando Gutiérrez Acevedo, tuve la oportunidad de conocer unos predios que él mismo nos presentó, que hay en la parte de atrás de la ciudadela industrial y que, ya están supremamente avanzados y su padre en memoria de lo que él nos dijo, es que se quería hacer una zona franca en ese lugar, la verdad es que... Menos mal que llegó el ingeniero ALEXANDER SERRATO que él también debe tener algo de conocimiento del tema. Claro que sí, esos predios están, muy avanzados para tener una zona franca en Duitama. ¿Qué recomendación nos dan o cómo podemos hacer y de qué manera se puede incluir en el Plan de Desarrollo una meta? que nos abra una puerta para poder por fin tener una zona franca en Duitama y aprovechar ese terreno que, de verdad fue una iniciativa bastante generosa, ambiciosa, pero, en pro de esta ciudad y que desarrollaría de maneras inimaginables lo que necesita Duitama; en este momento que son empleos, nuevas empresas, que lleguen empresas de Bogotá, bueno, un sin número de beneficios que necesita esta ciudad".

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, expresa:

El tema legal; legalmente está, constituida con Plan Parcial, o sea, tiene sus planes urbanísticos, es decir, es un POT pequeño, pero completo, está, desde la administración de Franklin, ese POT. Urbanísticamente está, el uso del suelo, pero faltan servicios públicos, por ende, EMPODUITAMA, puso unas tuberías, etcétera, pero no hay agua pública. Está dentro de los planes de alcantarillado que se hicieron, hay una red madre, que llega ahí, pero falta también hacer esas conexiones y desarrollo vial.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, acota diciendo:

"Quisiera, con mucho cariño y respeto, que usted de pronto nos hiciera una invitación a los concejales para ir a conocer, y de verdad que estudiáramos la posibilidad de qué es lo que hay que hacer, el ingeniero ALEXANDER, creo que también conoce ese predio, qué es lo que hay que hacer, porque es que ya está terminado, eso tiene porterías, está pavimentado, es inmensamente grande, es muy chévere y realmente lo necesita Duitama con urgencia, entonces, no sé qué es lo que se necesita hacer, sí el alcalde debe sacar un decreto, si EMPODUITAMA debe hacer una inversión para eso, que se incluya dentro del Plan de Desarrollo, de pronto una meta para esa inversión, porque una vez que los concejales conocieran el lugar y conocieran cuál era la idea, o mejor dicho por favor cuéntenos cuál, era la idea de su papá sobre ese predio, por favor".

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez: precisa lo siguiente:

"Bueno, eso es una historia larga, pero la voy a resumir, pero antes de eso, presidente, cordialmente invitados, coordinaré con el presidente para la visita del concejo, con mucho gusto, allá los esperamos. Por consiguiente, se intentó hacer una zona franca, pero no completamos el terreno necesario, que eran doscientos mil metros cuadrados (200.000 m<sup>2</sup>), entonces, sí, en veinte hectáreas (20), veinte, doscientos mil metros, veinte hectáreas y bueno, la historia es curiosa, porque justo estábamos por firmar con la persona del pedacito que faltaba, y esa persona era el finado Pedro Piedrahíta, íbamos a firmar un martes, y él, desapareció el domingo, entonces, por eso no hubo zona franca, luego, entró en sucesión la cuestión del pedazo que faltaba, y no logramos completar el área. Del mismo modo, se decidió que fuera un segundo parque industrial, que también es valioso, una cosa así.

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 6 de 17</b>

Por otro lado, respondiendo a su segunda pregunta, sí es posible hacer zona franca, en los últimos decretos del gobierno del año 2022, hay un decreto que dice, que para municipios de menos de un millón de habitantes, ya no hay restricción de área en zona franca, es decir, por ende, una empresa grande que quiera ponerse en ese sitio, puede constituirse como zona franca ella misma, si, del mismo modo, lo clave y complicado es traer los proyectos a la ciudad, o sea, convencerlos de que vengan, y si no hay servicios públicos, es difícil, por consiguiente, ese es como el tema de la UPSI (Unidad de Tecnología, de Información Infraestructura y Sistemas) y reitero, 'señor presidente, cordialmente invitados', allá organizamos y les cuento qué tenemos en el lugar, y qué, tiene la ciudad, porque es un activo de la ciudad que desafortunadamente se desconoce desde las otras instancias.

Asimismo, saliendo ya un poco del tema de la unidad de planificación, queremos reiterar el tema de vías, andenes y ciclorrutas; es muy importante, no lo vimos en el Plan de Desarrollo, reiteramos no lo vimos, vimos metas muy cortas, ciclo rutas, cero, es decir, no vimos ninguna definición de ciclorrutas, no sé si en la versión de ustedes, en lo que les decía, un kilómetro de vía mejorada, que, pensé que era un error de 'tipeo', no, yo dije, deben ser cien, y (1) un kilómetro de vía secundaria y (2) dos de vías urbanas con mantenimiento periódico; de igual manera, nosotros interpretamos que, es decir, solamente a estos (2) dos kilómetros se les hace mantenimiento periódico, bueno, nos explicaron que no era así, pero, es lo que pensamos al principio, y (237) metros de andenes mantenidos, apareció así, entonces, no sé, si ya eso amplió un poco, sí, de andenes mantenidos, no sé, (237) metros es muy poco, (237) metros aparece, bueno; la recomendación es que la meta sea más ambiciosa, sí ya eliminaron los andenes, caray, y bueno, hay otras cosas más, adicionales, incluir ciclo rutas, pero en kilómetros que van a ser de ciclo rutas, promover la peatonalización, arborización y fomentar la movilidad alternativa, sí, con ciclorrutas otra vez, eso básicamente es el tema en transporte.

Por tanto, otro tema muy importante es, una cosa que está en mora en Duitama, desde hace mucho tiempo, que es la redistribución y ampliación de rutas de transporte público, nosotros tenemos unas rutas que tienen más de (20) años de diseño y no se han actualizado, entonces, desde el mismo sector de transporte, nosotros tenemos un consejero de transporte, el cual dice tenemos que actualizarlo, pero no han oído como la voluntad en las anteriores administraciones de actualizar las rutas de transporte público de la ciudad, están igualitas que hace... no sé en el 2008, por ende, la ciudad obviamente ha cambiado, igualmente, nuestro consejero viene del sector transporte y está cerca de las empresas, ellos quieren cambiarlas, de igual forma, a ellos les conviene la operación, porque recaudan más, pero también el servicio de transporte público mejoraría el servicio a la ciudadanía, y de igual manera, el tema digital en el transporte público también, que haya plataformas digitales para que se conozca el transporte público. Bien, esto es como en líneas generales lo que se planteó en el concepto, ustedes lo tienen, es un concepto de (30) hojas, hemos entrado en los detalles punto a punto, hemos tratado de hacer muy concreto los temas".

El Arquitecto José Eusebio Otálora, saluda a todos los presentes y manifiesta: "Soy arquitecto de la Universidad Nacional, tal vez el más antiguo de Duitama, tengo más de (40) años trabajando en la ciudad y en diferentes partes del departamento y de Colombia. Pertenezco al proyecto que se hizo, en Duitama, que iniciamos hace (30) años, y se terminó hace (28) años, del Pueblito Boyacense, que, es el proyecto donde todos los turistas de Colombia y del mundo llegan a visitar. Entonces, Duitama, tiene una potencialidad turística que tampoco fuera de ese proyecto no se ha potencializado.

De manera que, quiero hablar de esta ciudad, Duitama, es una ciudad que no tiene diseño, planeación, infraestructura, ni, ordenamiento, el Plan de Ordenamiento que se estaba haciendo, en el cual participamos nosotros, miembros de arquitectos, puesto que, pertenezco a la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Boyacá, Por consiguiente, estuvimos en varias reuniones y asimismo, en todas las reuniones que estuvimos en el Consejo Consultivo de Planeación, no conocimos al director de este POT, ni al interventor, este cargo lo asumía el secretario de Planeación de la ciudad. De esta manera insistíamos en que la ciudad tiene que tener un diseño, la ciudad debe tener un crecimiento a corto, mediano y largo plazo, del mismo modo, se debe pensar en las vías, en la movilidad, por lo tanto, sugeríamos que debería de existir en la oficina de Planeación municipal, un departamento de diseño, que se encargue de estar midiendo la necesidad de hacer vías, por ende, en este momento una vía la realiza es el topógrafo del municipio, 'se dice, hagamos esta vía por este lado..' se debe hacer es un diseño general de la ciudad, si hay que hacer deprimidos, puentes, cruces, si es necesario realizar compras de predios privados para convertirlos en elementos urbanos, eso debe hacer de igual forma la doble calzada, partió la ciudad en dos, esa parte de atrás que está congelada al sur de la ciudad, legalmente no debería existir, porque una vez hubo una inundación, declararon negativo ese proyecto, entonces, se debería estudiar una zonificación más exacta de que terrenos son aptos y cuáles tienen servicios, de igual manera a cuáles se les pueden implementar servicios, sin embargo, decían que, Duitama no crecía porque, EMPODUITAMA, no podía seguir detrás de la ciudad, alimentándonos con desagües, y con agua potable, por ende, este alcalde habla de una PTAR, es la misma PTAR, que, han manejado ya varios alcaldes, pero, resulta que, si se hace una planta de tratamiento, y no se separa y se hace un plan maestro, en el cual se separen las aguas lluvias, de las aguas negras, todas las aguas tendrían que tratarse con esta PTAR, que sería mucho más onerosa que una PTAR normal. Por esta razón insisto que, dentro de este plan de la ciudad, se anexe ese Plan de Alcantarillado Mixto en toda la ciudad, porque cuando uno construye los edificios, le

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 7 de 17</b>

hacen poner aparte el desagüe, verdad Dr. ALEXANDER, por ende aparte usted, coloque su acueducto y su alcantarillado, pero, en la misma red, entonces, es necesario que la ciudad cuente con infraestructura, por ende, electricidad; no tenemos problema, porque la electricidad sale corriendo, por tanto, el hecho de decir que se prohíbe ampliar la ciudad, porque no hay acueducto y alcantarillado, eso es irracional, tenemos que planificar los servicios, el plan de movilidad, aquí en Duitama, no tenemos Plan de Movilidad, el plan que se hizo, la ciclo ruta, que hasta al revés la pusieron, ese plan lo hizo el actual ministro de transporte, William Camargo; nosotros tuvimos una socialización con él en ese plan, pero le hace falta mucho, puesto que, un plan de movilidad debe mirar transporte público, de taxis y privado, asimismo, sitios donde se pueda parquear, aquí en la ciudad hay espacio para parquear y el negocio del alcalde anterior, era recoger carros y cobrar ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por la grúa, más el impuesto de haberse llevado el carro; no creo que esa parte deba hacerse, debe estructurarse la ciudad, reitero e insisto mucho, y el grupo de arquitectos insistimos en ese tema, planificación de la ciudad.

De igual forma, en la doble calzada nos engañaron con (4) semáforos, cuando se diseñó el terminal, y cuando se diseñó esta doble calzada, se debió plantear puentes y 'orejas' en todos los (3) tres cruces, entonces insistimos en eso, que la ciudad sea un alma y que se piense en cómo va a crecer, ¿cierto? De manera que, había planteado el tema que esbozó Leonardo, que, aprovechando el potencial turístico, tengo un anteproyecto para un proyecto de un parque temático de Boyacá, buscar un sitio donde mostremos, así como se mostró Pueblito Boyacense, que son (7) siete municipios y arquitectura colonial, un sitio donde mostremos todo Boyacá y podamos retroalimentar el turismo, que es muy importante, todo lo que se ha planteado y que está metido aquí.

Por lo tanto, hay que ordenar la parte industrial, hay que hacer un POT muy completo. Este POT la verdad, nos tiene desilusionados. Nosotros que estuvimos metidos, había unos diagnósticos que se hicieron, pero jamás se hizo una formulación donde dijeran, "mire, la formulación es ésta... la ciudad crece así ..., se hace así..., y el POT debe ser un alma viva, no podemos hacer un POT y dejarlo como POT y establézcanse las normas. Ahora, hay una diferencia que es absurda en el tema, que es en el sur, en el POT actual, ¿cierto? En las urbanizaciones piden un porcentaje, un (30%) de áreas verdes, un porcentaje para vías y un porcentaje para zonas comunales. Aquí en el centro, en el edificio de (15 pisos), ¿dónde está la plusvalía, que puede tener el municipio? Por eso, no hay. Se están haciendo monstruos, como los que está haciendo el exalcalde, en donde a los niños los ponen en una terraza. Hemos hecho en el sector de donde nosotros ponen una terraza, si les ponen el sistema de protección contra radio, Entonces eso es absurdo, ¿cierto? Tenemos que parar eso, de que cualquiera pueda hacer un edificio y hay que meter la plusvalía, Existe, sí, cuando se tiene en un sector (5) cinco pisos, aquí, en esta parte son (14) pisos. Por consiguiente, sí, alguien quiere hacer (20) pisos, puede pedir la compensación y paga al municipio eso, de igual manera, en los barrios, pero esa parte no está regulada, debería regularse, no dejar como está, cambiar, y sí el municipio necesita muchos recursos, busquemos si alguien hace un edificio de (15) pisos con (50) apartamentos, 'hombre', colabórele a la ciudad con algo de dinero, sí o no, porque le representa muchísimos ingresos.

Entonces, eso es lo que les dejo el mensaje a ustedes, pensemos primero en ciudad, de cómo está la ciudad, cómo se debe planificar, crecer y desarrollarse armónicamente con los servicios, los cuales tienen que ir paralelos, las redes de gas, eléctrica, de acueducto y alcantarillado.

En este momento hay que estudiar también, que eso lo vimos nosotros en una conferencia, en unas charlas que tuvimos de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el efecto del electromagnetismo. Eso no lo tienen en cuenta en ningún plan y se debe tener en cuenta, porque las ondas electromagnéticas nos están afectando a todos. Entonces, ese es el mensaje que les doy, con mucho gusto les puedo ayudar en partes de desarrollo urbano, tengo mucha experiencia, afortunadamente, todavía estoy activo en diseño y construcción. Gracias y muy amables".

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa literalmente: "Quería contarles que nosotros, el presidente y los compañeros tuvieron a bien designarme como presidente de la Comisión Conjunta de Plan de Desarrollo y Presupuesto y hemos estado muy juiciosos todos los días trabajando, revisando cada una de las metas, escuchando cada uno de los secretarios.

Justamente, hoy se hicieron varias recomendaciones en cuanto a vías, por ejemplo, la meta que estaba tan bajita, apenas (4) cuatro kilómetros de vías y dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000) de inversión en el cuatrienio, por ende, fue una inquietud que se le dejó al alcalde, al equipo de Plan de Desarrollo, para que lo revisaran y buscaran de qué manera se pudiera lograr una mayor inversión en materia de vías. Teniendo en cuenta que incluso tan solo la sobretasa de la gasolina supera los casi más de veinte mil millones de pesos, (\$20.000.000) en el cuatrienio que deberían por justicia ir todos directamente al tema de vías, al mejoramiento de vías, que es una de las necesidades que hoy Duitama de verdad está reclamando. Por supuesto, que son recomendaciones que se le hacen al alcalde, porque es lo que se le escucha, las necesidades que ha manifestado la ciudad, y entre otras, estamos revisando cada uno de los aspectos de manera muy juiciosa,

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIO Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 8 de 17</b>

concentrada, para que el alcalde tome cada una de las posiciones políticas, las recomendaciones y haga las modificaciones que tenga a bien al Plan de Desarrollo. Gracias, señor presidente”.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa lo siguiente: “Tengo una consulta, y es que acá nos mencionan un arreglo y mantenimiento de plazas y parques. Ustedes indican, que es necesario tener unas zonas azules acá en la ciudad, teniendo en cuenta que el recurso no está, para poder desarrollar estas dos metas, ¿cuál, ustedes considerarían que se debe dar prioridad? Si a las plazas mejoradas y parques, o más bien cambiar esa meta por zonas azules, ustedes como consultores.

En cuanto a lo que ustedes mencionaron, sí, se hizo una modificación en cuanto a los andenes, ahora son (550), pasó de (200) algo a (550). Bueno, la pregunta es que en el Plan de Desarrollo nos mencionan un arreglo de adecuación de plazas y parques, ustedes como consultores, ¿Qué considerarían que es mejor dar prioridad a esta meta o llegar a hacer prioridad unas zonas azules que entendería que también estaría aparte de Planes y Secretaría de Infraestructura?

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, manifiesta: Diría que se debe pensar en todo, ¿cierto? A mí se me olvidó comentarles que Duitama en materia, se hizo un plan centro, que pudimos hacer las vías peatonales que pasan por la carrera (15), por ende, se dejó un plan, eso fue del doctor Gustavo Cano Riaño. Aquí es un desastre los andenes, se vive cayendo la gente, usted mira un andén y tiene todos los pisos caídos y los materiales no son antideslizantes. Del mismo modo, es importantísimo hacer el plan centro de zonas verdes, porque Duitama no tiene ni un metro cuadrado por habitante de zonas verdes. En la norma general, da (7) siete metros mínimos, por consiguiente, es importante revitalizar la ciudad, mirar qué rincones, espacios, ¿cierto? Podemos seguir revitalizando.

Por otro lado, hay otra cosa que proponía a nivel de la reglamentación urbanística, en vez de pedirle, que eso lo han hecho, a cada urbanización que entregue un (30%) que no lo habilitan, sino lo dejan votado, donde se convierta en sitio de atracos, de vicios. Asimismo, que cada constructor que vaya a hacer una urbanización, entregue un dinero para que el municipio compre un terreno grande, y se haga un parque grande, bien hecho y funcional, ¿sí? Y no retazos, porque aquí hay una cantidad de retazos, ustedes miran urbanizaciones que han hecho, sin nada, ni siquiera un arbolito, entonces sí, es importante lo que dice la concejal PAULA.

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, presidente del Consejo Territorial de Planeación, acota diciendo: “Quiero agregar algo a la pregunta de la concejal PAULA, no consideramos que los temas sean excluyentes los dos, y hay una cosa que, si conversamos y que están en el concepto y es que Duitama está en mora de diseñar un Plan de Movilidad nuevo, puesto que ahora están de moda los Planes de Movilidad sustentables, por ende, eso se tiene que articular allí, por ejemplo, habían iniciativas de peatonalizar el centro etc. Pero, todo eso debe responder a un Plan de Movilidad completo, movilístico, de la ciudad y me parece que el último fue un plan en el gobierno de Silva, que lo realizó William Camargo, ministro de Transporte, de igual manera, creo que debe actualizarse y en ese plan estarían temas como: La reorganización de las rutas de transporte, ciclo vías, etc. De igual forma planteamos punto por punto, que la ciudad necesita hacer su Plan de Movilidad e integrar todos los modos de transporte en ese plan, más las ciclo vías y el tema peatonal, así mismo, peatonalmente y hago una ‘cuñita’ estoy trabajando con los chicos del Colegio Salesiano, haciendo mapeo de los andenes de Duitama, pero la situación es crítica, lo que dice el arquitecto, si estamos trabajando en eso, pero la situación de andenes en Duitama, no sé cómo que pasó de moda andar a pie, entonces, los andenes no son importantes. Yo le decía tal vez, al asesor de planeación, que se nos olvidan tanto los peatones, por ejemplo, en la (20), que se hizo todo el desarrollo urbanístico, no se dejó un paso peatonal sobre el ferrocarril, no hay un paso peatonal, usted ha tratado de pasar a pie, es decir, le tocaría irse uno desde la Dorada casi, hasta la avenida Américas, no hay un paso seguro de la (20), yo no entiendo ese diseño, creo que es que pasó a la moda andar a pie.

Volviendo al tema, este tipo de cosas hay que articularlas dentro de un Plan de Movilidad total, me parece que es importante, incluso he conversado con planeación y ahora hay mucho apoyo internacional para crear Planes de Movilidad, es decir, hay acompañamiento para eso. Lo sé, porque trabajo en ese tema, en mi trabajo pago, trabajo en ese tema y hay maneras de hacerlo, pero la ciudad debe tener en el Plan de Desarrollo, hacer el Plan de Movilidad, eso es muy importante para Duitama, no sé, si contesta toda la pregunta.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, saluda de manera respetuosa a todos los presentes, manifiesta:

“Con respecto a lo que ustedes acaban de decir, efectivamente es una realidad, el Plan Maestro de Movilidad, el último se articuló en el año 2017, y su autor fue el ingeniero William Camargo Triana, hoy Ministro de Transporte, del mismo modo, la cultura de la movilidad en Duitama es tan paupérrima, gracias a los secretarios de tránsito que hemos tenido, que ellos solo se ocupan del tema de la grúa y de la inmovilización de vehículos, porque creen que así se mantiene despejada la ciudad y se generan ingresos especialmente para los particulares, porque si eso fuera una política pública y los equipos fueran del municipio, por ende, los ingresos serían del municipio. Pero lamentablemente no hemos visto eso, aquí, eso se utiliza con otro sentido, y

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 9 de 17</b>

realmente eso es lo que ha generado la corrupción. Asimismo, si nosotros vemos las políticas que se habían planteado en programa de gobierno, se decía que no a las grúas, incluso se decía que no a los agentes azules, hoy los volvieron a vincular, que los cambiaron de diferente, ¿sí?, los cambiaron, salió Pepito Pérez y entró Juanita y listo. Pero no se está cumpliendo con esos aspectos fundamentales. Sin embargo, si nosotros vamos a retrotraer conceptos como de las zonas azules, estamos yéndonos hacia el pasado, porque el Plan de Movilidad no solamente hay que actualizarlo, sino hacer cultura de la movilidad y Duitama, que se dice ser cívica, que lo apliquemos, o démonos cuenta no más, lo que ocurre con los andenes del centro de la ciudad. Miremos la carrera (16 A) que se hizo con tanto esfuerzo, y hoy aquí en donde desemboca la (16) y va a coger a la (16 A), ¿cómo es que las curadurías y planeación aprueban que las construcciones salgan sobre la zona peatonal? Eso es una vergüenza para Duitama. ¿Cómo es que aprueban planos? ¿Cómo es que dan licencias de construcción de esa magnitud? Incluso que la zona peatonal se vea interrumpida mientras se echan las placas sobre el volado ¿O qué es lo que pretenden hacer? ¿Un túnel sobre la zona peatonal? ¿Para que la gente en época de lluvia se salve guarde del agua? Eso es una vergüenza, si, se hicieron zonas peatonales para ampliar andenes y para que la gente tuviera comodidad de un Plan Centro, por consiguiente, no lo hemos visto y la cultura no ha sido esa. De manera que, nosotros tenemos que ir avanzando en materia de movilidad de zonas peatonales, de zonas verdes, de parques, que hoy carecemos de parques. Hoy, por ejemplo, tenemos un proyecto que se dice que se le va a hacer una inversión en el lote del antiguo terminal, ojalá y dentro de lo que se pretenda hacer allí, tengamos parques, zonas de recreación, aspectos que sean y mejoren la imagen de la ciudad de Duitama en el centro, que recuperen esa zona comercial. Pero si nosotros vemos, sé, que ustedes son un órgano consultor y sus conceptos no obligan, pero lo cierto es que, gracias a la discusión debieron haber tomado la base de sus apreciaciones para enriquecer ese Plan de Desarrollo, por ende, estamos en ese trámite y vamos a esperar a que termine la comisión conjunta, porque es preocupante, por ejemplo, eso que hablamos hoy, si vamos a tener conceptos de movilidad como: Zonas azules, estamos mandados a recoger.

Asimismo, vaya, hablen con los comerciantes de la ciudad de Duitama, a ver si les gustaría tener una zona azul en frente. De igual manera, la explotación del espacio público es una concesión y tenemos que saber a quién entregársela: Vayamos a Zipaquirá, siempre lo he dicho y se lo he manifestado al secretario de tránsito, allá se utiliza el concepto de las zonas de estacionamiento regulado, todo es electrónico y porque nadie molesta; asimismo, los parqueaderos son monitoreados, el servicio de grúas, el agente tiene su 'bodycam' (cámara corporal) y desde el momento de una infracción, hasta cuando entra el vehículo al parqueadero y sale de allí, todo queda monitoreado y por consiguiente todo tiene punto de pago, para de esta manera evitar corrupción, y cualquier clase de desorden en la movilidad. Entonces, en lugar, de ir hacia el pasado y estar pensando todavía de manera retrógrada en las zonas azules, pensemos en mejorar, porque es que Duitama no ha perdido el concepto de ciudad cívica, por ende, tenemos es que tratar de mejorar y no quedarnos allá. Entonces, es una simple apreciación y la verdad es que lo digo con sentimiento de patria chica, porque nos duele Duitama, y hoy vemos que la verdad esas propuestas en ese aspecto están muy limitadas, y en vez de tener ese presupuesto, que entra, por concepto de infracciones de tránsito, que, son de retroalimentar esos aspectos, o lo que llamamos la parafiscalidad entonces se están desviando para otras cosas que, no ameritan o que no están demostrando el avance para la ciudad de Duitama. Muchas Gracias".

EL Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, expresa: "Reitero, que hemos planteado eso y que hay que articular el Plan de Movilidad con todos estos temas, y existen otros temas más novedosos. Cambiando de tema, quisiera pedir la palabra para el consejero Gustavo, quién también me acompaña".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, a la letra, sostiene lo siguiente:

"Era algo mencionado por el Dr. WILLIAM, y es algo que es muy cierto, y es que Duitama no ha perdido aún la calidad de cívica, pero hay que recuperar esa cultura ciudadana, también, menciona que se debe hacer de pronto esas inversiones, en cuanto a zonas peatonales y demás, pero es que hay que entender, que, no es solo voluntad de la administración, sino, de igual manera de todas las demás dependencias e instituciones educativas y demás, de igual manera, miren, en la secretaría de tránsito se viene trabajando precisamente, en las actualizaciones de los Planes Estratégicos de seguridad vial y los Planes de Movilidad Escolar, que, deberían ser adoptados por todas las Instituciones Educativas, pero, si, ustedes se acercan a algunas Instituciones Educativas, son por ahí (2) dos o (3) tres Instituciones que tienen esos planes y no los ejecutan, entonces, es hacer la invitación a la comunidad e Instituciones Educativas para que hagan parte de eso. Por otro lado, referente al concepto que nosotros, teníamos acá, con respecto a las rutas de transporte, su análisis y demás, que, de hecho el presidente de este concejo, designó una comisión accidental desde el mes de febrero, conformada por algunos concejales y estamos trabajando precisamente en articulación con la secretaría de tránsito, para empezar en esa transformación de esas rutas, porque obviamente no se han actualizado hace mucho; por ende, desde el concejo estamos prestos también ante esas situaciones y por lo que veo, las anotaciones que ustedes hicieron al Plan de Desarrollo que en este momento estamos debatiendo fueron tomadas a bien, y sumercé, se ha dado cuenta que se han aumentado bastantes metas y productos, entonces, creo que, la administración está de parte de la ciudadanía, escuchando y de pronto teniendo a bien, todos esos conceptos que se puedan emitir por parte de las diferentes entidades. Muchas Gracias".

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R-GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 10 de 17</b>

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece y manifiesta lo siguiente:

*“Me parece que este momento es muy importante y agradeciendo la presencia de los medios, y en la medida de lo posible tienen a bien ayudarnos a que las voces sean escuchadas más lejos y de esta manera poder lograr objetivos más altos, por ende es hacer un llamado a los Diputados que logró elegir Duitama, como: Julián García, Luis Eduardo, Rodrigo Rojas, de igual manera los adoptados que son: Felipe Puentes, Dairo Herrera, Diputados que, en algún momento dieron su palabra a esta ciudad y hoy quisiéramos, también que ellos están analizando su Plan de Desarrollo incluyan líneas, porque doy fe, que el Gobernador Carlos Andrés Amaya se comprometió con esta ciudad, que por cada peso que colocara esta ciudad para vías, él se comprometía con un peso igual para la ciudad, entonces, sería muy bueno que la Gobernación nos echara una manito en esta necesidad tan importante que tiene la ciudad y que los Diputados se pongan la diez (10) por esta su ciudad que también lo requiere, Muchas Gracias”.*

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a letra:

*“Es para contestar con respecto a lo que dice nuestro presidente y el compañero JAVIER CELY, tengo entendido que los Diputados de Boyacá de todas las bancadas y el Gobernador tuvo una reunión con el alcalde municipal, para darle manejo sobre este Plan de Desarrollo y llegaron a consolidar acuerdos que van a beneficiar a Duitama, la Gobernación de Boyacá en cabeza del Dr. Carlos Amaya, está comprometida con el beneficio de la ciudad de Duitama, entonces, para que no quede en el aire, ellos ya están trabajando y se articularon con el señor alcalde y los Diputados de Boyacá, era eso señor presidente y compañero JAVIER CELY, Muchas Gracias”.*

El Ingeniero Gustavo Castro Serrano, saluda, a todos los presentes, expresa a letra:

*“Soy casanareño, llevo viviendo en Duitama hace cuarenta y ocho años (48), trabajé para una empresa de la región, en uso de buen retiro, llevo veinte años (20) de pensión, me he dedicado en estos últimos treinta y cinco (35) años a la parte ambiental y turística de Duitama, por ende, éste ha sido como el tercer año que nos ha traído a Duitama, no digamos que el problema del Niño, sino la sequía que ha llegado y que viene es por las épocas del tiempo, no, es que llegó el fenómeno del niño o de la niña, el invierno que llega en junio, julio, por consiguiente el invierno es igual de duro que el verano, eso nos decía los abuelos. Por ende, Duitama tiene un problema y es uno de tantos, como es el agua, y hay por ahí una cuestión que llaman mesa municipal del agua, que es ir a rezarle al río Surba, sembrar unas matas, que no sé a dónde las irán a sembrar. Por otro lado, también han dicho que el páramo se dividió en (2) dos: Páramo húmedo y páramo seco, entonces al páramo de la Rusia lo están llamando páramo húmedo, y de igual manera al páramo Pan de Azúcar, lo están llamando páramo seco o semi húmedo, porque le ponen esos nombres o apodos.”*

*Asimismo, el páramo Pan de Azúcar tiene un cáncer y tiene un problema de hace unos treinta y cinco años (35) y les voy a decir desde cuándo, prácticamente desde cuando Benjamín Herrera fue alcalde de la ciudad de Duitama, porque llegaron los magos del otro lado del charco y dijeron que los Pinos, el Eucalipto y las acacias....(1:08) entonces, ese problema no es de los últimos, (4 - 5) cuatro o cinco gobiernos, de igual manera, uno de los primeros alcaldes que comenzó a sembrar pinos, Eucaliptos y Acacias en Duitama, fue Héctor Julio Becerra, fue uno de los que más árboles recibió y del mismo modo, recuerdo que, se sembró cincuenta mil árboles (50.000) en el páramo Pan de Azúcar en la loma, y de ahí ha venido con secuencia, sin embargo, el páramo Pan de Azúcar, si se llega a subsanar todos esos pinos que tiene, y en el momento tenemos un cálculo que hay quinientos ochenta mil pinos (580.000) y de esos quinientos ochenta mil pinos (580.000) haga la cuenta, si, un pino, un árbol de esos se está, ‘chupando’ un promedio de treinta y seis a cuarenta y ocho litros de agua (36 – 48) en las veinticuatro horas (24) y no devuelve nada a la tierra, como dice nuestro presidente se va como lluvia aérea, como ríos aéreos, sí de pronto bota agua pero se le va, se la lleva, no sabemos para donde o se la come. Entonces, para el páramo Pan de Azúcar el remedio es, acabar con esos árboles, puesto que daño y crimen hicieron con el páramo con el contrato que hicieron con Ecoflora, para tumar los treinta y tres mil árboles que cortaron en el Cajón, puesto que, hicieron un asesinato con la flora que hay, acabaron con todo, porque no hay necesidad de tumbarlos, los pinos, los eucaliptos y las acacias hay que dejarlas ahí, donde nacieron ahí se van a morir.”*

*De igual manera, comentaba en una reunión que tuvimos más o menos hace un año, que esos árboles había que hacerles una secuencia y castrarlos, me dijo una de las secretarías, sí, es difícil un perro o un marrano, como será un árbol, le respondí, esta es una reunión seria, sí a esos pinos hay que castrarlos, para secarlos, asimismo, un eucalipto y un pino, tiene una duración más o menos de (6) seis meses para secarse, la acacia si durará un poquito más, del mismo modo al páramo pan de azúcar se le está acabando las vesículas; esto es como los humedades y como los humedales que tenemos a cielo abierto, por ende esos humedales están a cierta profundidad del piso, póngale, a (30-40) treinta, cuarenta metros del área que se está, y ahí es donde se depositan todas las aguas en el invierno, y cuando llega la época de verano esas vesículas comienzan por el sol a salir y es por esa razón que en el agua nunca falta el agua, los páramos no son fábrica de agua, puesto que, todos dicen que el páramo es fábrica de agua, son retenedores de agua.”*

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 11 de 17</b>

Por otro lado, tenemos la laguna Pan de Azúcar, que por allá en la época de los ochenta (80), un buen señor que vivía en una casita que llamábamos, "casa de piedra", porque íbamos a matar patos, cuando llegaban los patos canadienses, los cuales llegaban cinco mil, diez mil (5.000, 10.000) patos a la laguna pan de azúcar, y uno con una dieciséis (16) se bajaba (4 -5 ) cuatro, cinco patos, cuando llegaron esos patos en esa época de los (70) setenta, todavía ellos traían en las heces unas semillas del otro lado del charco, por consiguiente, esas semillas las depositaron ahí y a medida que aumentaba la temperatura del sol, esas matas germinaron, de igual forma, en este momento el vaso de la laguna tiene más o menos (16.000) dieciséis mil metros cúbicos de agua y tiene un espejo de agua aproximadamente, de (18.000) dieciocho mil metros cuadrados de espejo de agua; de igual forma, tiene una capacidad la laguna de casi, un millón de metros cúbicos de agua (1.000.000 m<sup>3</sup>), es por eso que se les recomienda a ustedes que son los concejeros de la administración municipal y de la misma manera, como nosotros brindamos nuestro consejo, pensamiento frente a ustedes para que también lo transmitan y que ojala se lleve a cabo. De igual forma, hay que 'pararle bolas' al páramo Pan de Azúcar; asimismo, recuperación de la laguna Pan de Azúcar, por ende, a esa laguna se le debe hacer un tambre que llamamos comúnmente, pero que realmente se llama presa, se debe realizar una presa y subir un nivel de dos metros con ochenta (2.80 m.) para poder recuperar la laguna y limpiarla, puesto que esa laguna alimenta (2) dos caños, que ustedes deben de saberlo como son: Caño blanco y Boyacogua, ellos son gemelos tienen una sola salida, pero, frente a la cruz se dividen en (2) dos, por consiguiente, uno baja hacia el Surba y el otro hacia el norte de Duitama, sin embargo, con esos pinos se acabaron esas fuentes hídricas.

De igual manera, con el secretario de planeación, hablamos sobre estos pinos, él dijo vamos a hacer un plan piloto, del mismo modo, eso ya está hablado y no lo aprobaron a la asociación de promotores ambientales, y de la misma forma, ir a allá, y dar un diagnóstico visual para comenzar, y se va a ver si se puede iniciar con Caño Blanco para hacer ese plan piloto. Consecuentemente, los paseos a los páramos ojalá se prohíban, no sé si acá habrá personas de turismo, pero nosotros los promotores ambientales logramos que, a partir del 2019, se prohibiera el sendero que había de Pan de Azúcar y bajaba al río Surba, hasta ahora ese sendero está acabado, y ojalá no lo vuelvan a recuperar. Por consiguiente, ¿Un páramo cómo se recupera? Un páramo no se recupera sembrando matas, porque las matas están ahí, simplemente las matas invasoras llegaron y las mataron, pisotearon y las hundieron. El páramo se recupera solo, acabando con los invasores como son: Los pinos, eucaliptos y las acacias, de esta manera el páramo se recupera solito, no se debe ir a hacer excursiones, no hay que llevar los estudiantes allá, que, para ir a sembrar arbolitos, porque los están dañando pisándolos, cada que ponen el pie sobre una mata la están dañando. Asimismo, se hablaba con la Universidad Pedagógica de Duitama, que se iban a colocar unos paneles para recuperar agua, de igual manera, estuve allá con los señores y les dije ¿Para dónde va esa agua? se cree que, para la laguna, del mismo modo les manifesté, primero recuperemos la laguna y después se ve como recuperamos el agua, por ende, el agua también se recupera sola.

Por otro lado, en el mandato de Piza Reina, también tuve una intervención y le indique, 'señor Piza si ustedes no le paran bolas al páramo Pan de Azúcar' no sé, si en (10 – 15) diez o quince años, estaremos comiendo los que nos bota Paipa, las heces y vamos a traer agua del río Chicamocha, el (60%) de la ciudad de Duitama, está tomando agua del río Chicamocha y ¿es tratada? -Las damas, con mucho respeto, abran una llave en la mañana del agua que viene del río Chicamocha, y verá que daña la ropa, queda amarilla, por consiguiente, no sirve, toca dejarla que salga un poco más de agua para poderla utilizar;- asimismo, hablen con todas las personas de la zona de la (42) por ejemplo, Simón Bolívar, Camilo Torres, toda esta gente no puede utilizar el agua, de esta manera, por lo menos desperdiciar a diario, (1-2) uno o dos metros de agua, para que inicie a salir limpia, lo digo porque tenemos una casa en el Simón Bolívar. Consecuentemente, les digo en este momento, miren como está la economía y todo, si en este momento vuelvo y reitero, si no se le para bolas al páramo de Pan de Azúcar en (10-15) diez o quince años y hasta en menos tiempo, no tendremos agua, por ende, ¿quién va invertir en Duitama? donde no hay agua, si el agua es vida, es lo que da la salud.

De igual manera, hay un proyecto y le pediría al honorable concejo que le dé vía a ese consejo, que se llama 'Recuperación, laguna, páramo de Pan de Azúcar y sus afluentes', puesto que ese proyecto lo está realizando la Asociación de Promotores Ambientales, y en este momento va a quedar radicado; cuando vaya a la sección de presupuesto ojalá le pongan algo de presupuesto a este proyecto, porque digamos, el municipio se demora en terminarlo, porque cuesta más o menos noventa y dos mil millones de pesos (\$92.000.000.000) recuperar la laguna Pan de Azúcar, que más o menos se recupera de dieciocho a veinticuatro meses (18-24), por ende, ese proyecto vamos a ver si con la Asociación lo podemos hablar con la Ministra del Medio Ambiente, y nos colabore, pero de igual forma, necesitamos el apalancamiento que esté dentro del Plan de Desarrollo y que el gobierno también nos apoye para poder trabajar.

EI H.C. CELY RINCÓN JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

"¿Qué cómo se debería llamar esa línea? Para solicitar que se incluya dentro del Plan de Desarrollo, porque, teniendo en cuenta que cualquier proyecto que se logre apalancar del orden nación, en la gran mayoría de los

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 12 de 17</p>

casos requiere, que la ciudad coloque, estudios y diseños, o algún tipo de contrapartida, entonces, si es bueno que queden algunos recursos ahí”.

El Ingeniero, Gustavo Castro Serrano, expresa lo siguiente: “Que quede la contrapartida, porque los estudios y diseños los estamos haciendo nosotros, un grupo de ingenieros, biólogos, agrónomos y ambientalistas, los cuales están haciendo ese estudio; entonces, lo importante es que quede, dentro del Plan de Desarrollo y quede con un cofinanciamiento puede ser, así sea a cinco, diez, quince millones (\$5.000.000) (\$10.000.000) (\$15.000.000)”.

El presidente cede la palabra al H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL,

EI. H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece y expresa a letra:

“Aprovechando ese acompañamiento técnico que hay en el día de hoy, decir lo siguiente: De las recomendaciones que ustedes hicieron muy minuciosamente, responsable y juiciosamente de la base del Plan de Desarrollo, podemos decir que, desde acá, desde el Concejo Municipal, estamos doce (12) concejales trabajando en extensión conjunta, revisando, estudiando el Plan de Desarrollo y podemos decir que, concordamos en muchas de las recomendaciones que ustedes han hecho, de igual manera, se le han hecho distintas sugerencias a la administración frente a varios de los temas que ustedes tratan aquí. Por mencionar sólo un ejemplo, respecto al tema de días, también, nos parece que es un tema muy... en el que la meta es muy poco ambiciosa.

En segunda medida, me gustaría, en aras de la justicia, pedirles lo siguiente: Y es, ustedes nos hacen unas recomendaciones de las cosas por mejorar este Plan de Desarrollo y mi pregunta es, y bueno, y a su parecer, ¿Qué les gusta de este Plan de Desarrollo? ¿Cuáles son los aciertos de este Plan de Desarrollo? ¿Qué consideran que está bien de este Plan de Desarrollo? porque en general tiene un concepto favorable, hasta donde tengo entendido por parte de ustedes, entonces, me parece que, en aras de la construcción, de la objetividad y de tener siempre las (2) dos caras, ustedes nos muestran lo malo, lo que se puede mejorar, pero también me gustaría conocer ¿cuáles son los aciertos que para ustedes tiene este Plan de Desarrollo? Gracias”.

El presidente acota diciendo: “Quería contarle al arquitecto José Eusebio y al ingeniero Gustavo que lo que estaba contemplando mi compañero JOSÚE CRISTIANO, es que ustedes qué aportes le harían o qué recomendaciones harían al Plan de Desarrollo actual, si, creen que está muy bien, que no está tan bien, para ser muy propositivos, esa fue la intervención del compañero JOSÚE CRISTIANO”.

El Arquitecto Juan Carlos Gómez Sánchez, saluda a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

“Solamente quiero hacer una intervención muy corta, y es sobre la pregunta que hacía el señor concejal JAVIER, y es que la gran mayoría de los temas que el Consejo Territorial de Planeación nos sugirió, se incorporaron dentro de las líneas del plan y a las iniciativas específicas, como por ejemplo, el tema de castración de pinos, por ende, surgirán como proyectos dentro de esas líneas, es decir, en la línea por ejemplo, de recuperación de páramos o en la de recuperación de fuentes hídricas y demás, o en esta de agua viva, de las líneas estratégicas que ellos señalan, ya digamos el nivel de detalle al que se refiere es una formulación de un proyecto. Entonces, lo importante es que los recursos están, tanto para estas iniciativas como otras, por eso hace un momento él se refería al piloto, y es que obviamente no vamos a poder hacerlo todo de un solo golpe, pero se puede formular un proyecto piloto o se pueden formular proyectos más grandes para hacerlo completo, pero lo que quiero decir para tranquilidad a todos, es que las líneas existen y a partir de ahí se podrán formular los proyectos y buscar la cofinanciación o buscar las fuentes de recursos para ejecutarlos. Solamente era eso, señor presidente, Muchas gracias a todos”.

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, manifiesta:

“Quería responder un poco al tema del concejal JOSÚE DANIEL, en el concepto primero, lo que pasa es que hice un resumen de lo que quisiéramos que se añadiera en la presentación, pero si ustedes miran el concepto, arrancamos con lo que estamos de acuerdo con el plan, es decir, con los aciertos del plan. Los consejeros todos estamos muy de acuerdo con que el centro del plan, la primera línea estratégica sea el tema del agua y estamos muy alineados con eso. Reitero, ya que está el arquitecto Juan Carlos, acá, que hemos recibido, y también es importante no sólo él, sino él como nosotros, hemos recibido apoyo de la administración municipal, sentimos que en esta administración es importante el Consejo Territorial de Planeación, eso debería ser lo normal, pero no pasa con otras administraciones, incluso puedo mencionar en privado que administraciones estaban en contra incluso del Consejo Territorial, con alguna administración nos tocó hasta con el personero para poder sesionar, hasta ese extremo llegamos, por ende, esta administración ha estado muy abierta, sentimos que le ha dado la importancia al Consejo, nos han prestado los recursos que tiene la oficina asesora para que el Consejo pudiera dar su concepto lo mejor que se pudo y lo mismo el staff de la oficina ha estado

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA-001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 13 de 17</b>

*muy presente y muy atento a ayudarnos. Entonces, está el ¿Qué? Que está en el concepto y está el ¿Cómo? También que fuimos acompañados.*

*Asimismo, la línea del agua, lo que les decía un poco, en todo el tema del planteamiento estamos muy de acuerdo, es decir, en la línea los temas fundamentales que nosotros queremos ver en el plan están, en el caso, por ejemplo, ambiental, lo puede decir Gustavo, estamos alineados. De igual manera, en el tema industrial estamos alineados, en la parte del Word, donde hacemos muchas recomendaciones para que estén dentro de los presupuestos, de los programas, de las líneas y los productos, es que lo que vimos lindo en el texto no lo vimos en los productos, es ahí donde nosotros intervenimos, pero el eje es donde hemos sugerido, en el concepto están las sugerencias más específicas. De igual forma, muy de acuerdo con lo que plantean, digamos, ha sido como lo que ha pasado con el concepto, así fue como se estructuró. Gracias, presidente”.*

El H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO, saluda y manifiesta a letra:

*“En primer lugar, agradecer la presencia del arquitecto Gustavo, el doctor Leonardo aquí, de verdad gracias por aceptar la invitación y sus opiniones son bastante válidas.*

*En segundo lugar, permítame de verdad decir que comparto plenamente la tristeza, por decir lo menos, que expresaba en materia de urbanística el arquitecto José Eusebio, que nuestra ciudad se nos volvió muy fea, que en eso lamentablemente las curadurías tienen fundamental responsabilidad, pero también los arquitectos que han intervenido, que han diseñado ese tipo de edificios, que nos han afeado la ciudad, que hay una cantidad de problemas con los andenes, que yo no sé, de pronto nuestro jefe de planeación y la administración municipal, aunque ya está incluido en el Plan de Desarrollo municipal algo para andenes, pero cualquier cosa, cualquier inversión que se haga en andenes será insuficiente, de verdad, si, de aquí en adelante no se comienzan a corregir seriamente la construcción de los andenes en las futuras obras, porque esta ciudad no puede seguir así, de verdad. De igual manera, ese desorden de movilidad que incluso, no sé si, supongo que el Plan Maestro de Movilidad que efectivamente en el 2017 se pagó, se hizo un buen estudio en general, por ende, peligroso que no se puso en práctica nada de lo que ahí se dijo, entonces, hacer otro Plan de Movilidad, temo que si no se prevén acciones para ponerlo en práctica, probablemente vuelve y quedamos perdiendo esos dineros y no sería justo, pero sí es muy urgente, digamos, replantear todo lo que tiene que ver con la movilidad, como el cambio de rutas o las modificaciones.*

*Por otro lado, el tema de la cultura ciudadana, es que en general los ciudadanos Duitamenses, permítanme decirlo así, pero nos hemos vuelto un poco irresponsables en materia de espacio público y en cómo se utilizan los espacios públicos, incluso, para parquear vehículos para cualquier cantidad de actividades comerciales y eso no debería ser, sin embargo, para cambiar eso, como otra cantidad de situaciones anómalas que tenemos entre nosotros, por consiguiente, hay que hacer un trabajo muy fuerte a largo plazo de cultura ciudadana, para que recuperemos un poco y seamos más conscientes de la responsabilidad que tenemos frente a lo público y a los demás, pero, adicional a eso para que también los comerciantes se replanteen acciones, para que ellos nos ayuden a recuperar espacio público, y no se tomen el asfalto, los andenes, en fin. Por consiguiente, con muchos sectores de la sociedad hay que buscar consensos, hay que dialogar muchísimo y temo que en eso hay que hacer una inversión muy fuerte de dinero y que, repito, no debe ser de una administración sino a largo plazo, y ahí se tiene que definir una política pública en tal sentido.*

*De igual manera, quisiera saber si en el tema de la zona franca hay algún estudio de factibilidad o cómo se podría hacer para definir futuros inversionistas, posibles beneficiarios, actividades industriales. Sería bueno ir definiendo eso, porque llevamos muchos años aquí escuchando lo de la zona franca, pero si es permanente, si es especial o temporal, y valdría la pena que ojalá en ese sentido se pudiera lograr un acuerdo con los empresarios y con los amigos allá de la ciudadela para ver cómo con la administración municipal se podría comenzar a concretar un trabajo en tal sentido. Asimismo, en el tema de las zonas de estacionamiento regulado, como llaman ahora realmente, como bien decía el honorable concejal WILLIAM FLECHAS, ahí tenemos también una serie de problemas, porque es que los dueños de los parqueaderos, que son muchísimos en la ciudad, están pidiendo a gritos que se lleven los carros de las vías públicas o que se les obligue a que se vinculen o que los dejen los carros en los estacionamientos y que no están de acuerdo con las zonas de estacionamiento regulado. De igual forma, por ese lado también nos toca incluir en el diálogo a las personas que tienen parqueaderos y a los comerciantes. Por ende, hay un trabajo gigante que hacer ahí en ese sentido, también me parece.*

*En relación, por lo menos quiero terminar diciendo que en relación con los parques, como bien decía el arquitecto José Eusebio, en eso también tenemos una debilidad monstruosa, que, si no se hacen inversiones importantes, si, no se replantea todo lo que usted bien decía, para tener a futuro algunas zonas de parques, miren, no va a encontrar nuestra ciudadanía opciones de esparcimiento, recreación, ocio, contemplación, si no es en medio de la naturaleza, en medio de los parques. Entonces yo les agradezco muchísimo, de verdad, y seguramente que no será la primera vez que los vamos a tener por acá; cuenten con nosotros, esperamos seguir dialogando con ustedes, porque son muy útiles sus opiniones, Muchas Gracias, presidente”.*

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 14 de 17</b>

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, sostiene lo siguiente:

*“Quisiera contestarle lo del tema zona franca, sí, quería tocar ese tema, porque tal vez valdría la pena ampliar un poco. Nosotros, reitero, Duitama tiene un polígono de uso urbanístico que no tiene nadie más, tiene ese activo. Es triste que a veces cambiamos de administración y se nos olvida que Duitama tiene ese activo, es decir, hay un polígono que tiene un (1.000.000) millón de metros cuadrados que están urbanísticamente listos para recibir industria, incluso pesada. De igual manera, Duitama tiene además una ventaja geoestratégica en el sentido de que hay una división física en estos cerros entre la parte urbana residencial y el resto. Sogamoso, por ejemplo, tiene problemas de que la industria se revuelve con la vivienda y no se puede traer industria, Duitama tiene muchas ventajas, tiene el polígono, esa división, una tradición industrial, pero nos hace falta como el hervorcito último, que es que haya servicios públicos. Por ende, no es posible que vengan proyectos productivos si no hay servicios públicos.*

*Entonces, en el polígono de la unidad de planificación falta que se resuelva lo de servicios públicos y en este sentido, ahí la administración municipal puede intervenir y puede hacer inversiones para ya ese tema, los terrenos están listos, como decía aquí el concejal, y reitero, están invitados, igualmente, tengo que cuadrar con el presidente para que ojalá se haga una sesión allá, pero falta eso, falta que haya agua, falta que se conecten bien la infraestructura del alcantarillado, para que quien quiera operar no se tenga que ocupar de eso. Es decir, una empresa, por hablar, nosotros teníamos en las reuniones industriales, es decir, ¿por qué la planta de Heineken no se vino para Duitama? La planta de Heineken se quedó en Sesquilé. Uno dice, Duitama debió haber tenido allá un lagarto fino, decía mi papá esa expresión, un lagarto fino allá pegado para que la planta de Heineken se viniera a Duitama. Ese tipo de proyectos son los que debe perseguir Duitama y ese tipo de proyectos también es lo que debería perseguir la Secretaría de Industria. Es decir, como uno ve en otros municipios, yo lo sé por el tema industrial, uno medio abre la boca y Cota, Cajicá, Chía, se quieren... o sea, las oficinas municipales están listas a ver qué necesitan para moverse para allá. En Duitama a veces ha pasado que es que no hay... ponemos es trabas para que venga la gente, entonces, servicios públicos, que haya una alineación con la administración municipal, quizás algunos acuerdos de exenciones tributarias por unos años, eso también falta, eso se quitaron en el gobierno de Cano, porque había exenciones y el tema fundamental, reitero, de los servicios públicos.*

*Por otro lado, hay una cosa que quisiera volver a explicar. En el año 2022 salió una resolución, un decreto que permite a ciudades de menos de un millón de habitantes, como Duitama, tener zonas francas pequeñas, es decir, sin la restricción del área. Entonces, si hay servicios, primero, y si hay una buena gestión para traer... o sea, hacemos que Duitama sea atractiva para que una empresa se venga acá, podría ella operar como zona franca en su terreno pequeño. Por tanto, eso se puede hacer, porque el decreto para ciudades pequeñas cambió, pero eso necesita que esté muy alineada la ciudad con los objetivos empresariales de los proyectos y que haya mucha gestión también incluso del municipio para que esos proyectos se vengán. Eso era uno de los sueños de mi padre, que vinieran otros proyectos aquí. Hablábamos, por ejemplo, como Heineken. Heineken hubiera podido operar en Duitama en vez de operar en Sesquilé. Hay que tener gente atenta a eso e ir trayendo, teniendo donde ponerlos, que Duitama tiene donde ponerlos, eso no lo tiene Sogamoso, por ejemplo, tiene un problema urbanístico, Tunja ha intentado hacerlo, Chiquinquirá también intentó, hacer una zona franca, pero ninguno prosperó hasta en una zona franca, pero ya es bastante que tengamos un plan parcial de zona industrial, eso es bastante lo que tiene Duitama, entonces, hay que aprovecharlo. Por consiguiente, ese activo que tiene la ciudad hay que aprovecharlo, está, a un hervorcito de funcionar, pero llevamos al hervorcito hace como (15) años.*

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa:

*“Qué pena que se me quedó un tema bastante importante. Sabemos que Duitama, al parecer, el Producto Interno Bruto depende del transporte de carga, del transporte general y tenemos un problema grave de organización de todos los servicios de transporte y, asimismo, lo de transpuerto se quedó ahí en una frustración, hay unas inversiones enredadas. Me gustaría saber sus opiniones acerca de qué debemos hacer para recuperar o reorganizar el sistema de transporte, Gracias”.*

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, manifiesta:

*“No sé, en el interior de la APP de transpuerto, había muchos planes que no se cumplieron, pero ya depende de lo que hace esa organización adentro. Duitama sigue teniendo la oportunidad de poder tener ese centro de operaciones allí. Tanta es la necesidad y la oportunidad que hay proyectos al lado de transpuerto, por ejemplo, al lado de Juriscoop, hay un proyecto que está haciendo lo que no pudo hacer transpuerto, porque la necesidad la hay, el mercado lo hay, Duitama está en un punto estratégico, pero ya el tema es como más de gestión de ese proyecto, si puede cumplir su objetivo, ese fue lo que tristemente no hemos visto en estos años.*

*Pero justo, me acuerdo porque, estuve en el tema, en ese momento se quería integrar Ciudadela Industrial, Transpuerto y la Zona Franca, los (3) tres entes organizaron el plan parcial, con el fin de articular eso. Pero no*

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 15 de 17</b>

nos ha salido, ni salió la Zona Franca, Transpuerto no despegó, pero bueno, es lo que tenemos en este momento y hay que saber, y pienso que es sabiamente la ciudad, la administración podría sacarle provecho a lo que ya tenemos que es bastante, a pesar de que no se pudo hacer los proyectos como lo soñamos, pero está el terreno de Transpuerto, los precios de la Ciudadela Industrial, la nueva Ciudadela Industrial, todo eso está listo para poder ser vendido, pero nos falta alinearnos más.

El Ingeniero Gustavo Castro Serrano, expresa lo siguiente:

*“Perdón, quiero contestarle a FERNANDO, el tema de los parqueaderos, ¿cierto? Nosotros vemos que en este Plan de Desarrollo no se tienen en cuenta lo que acaba de decir Leonardo, que hay un lote de muchísima importancia que es el de Transpuerto. Transpuerto, como lo plantearon, fue un error, porque habían colocado centros comerciales, hasta hoteles, pero eso no se dio. Entonces, se debe saber que el municipio es socio de ese proyecto y de la Plaza Mayor. Entonces, eso no está dentro del Plan de Desarrollo. Ahora, otro tema que les quiero comentar, por consiguiente, en el actual POT se colocó un banco inmobiliario. El banco inmobiliario debía de tener un fondo de parqueaderos, para zonas verdes, que era lo que les estaba comentando, que todo se centralice a través de un ente que maneje las zonas verdes y que maneja los parqueaderos. Hemos propuesto, en el antiguo terminal no se menciona nada, y es un lote importantísimo del municipio. De igual manera, nosotros propusimos que se hiciera un proyecto que combinara, que se hiciera... Es que, mire, hubo un fondo de parqueaderos y alcanzó el municipio, hace unos (15) años, a cobrarle, le decía, usted no le haga parqueaderos a este proyecto, y recibió plata, el municipio recibió plata por unos garajes que en un futuro iba a construir.*

*Entonces, ¿qué proponemos nosotros? Que se haga un proyecto como la plazoleta del Rosario, parqueaderos abajo en (3-4) tres o cuatro niveles, que eso se puede hacer ahora, más en un lote de esos, y se pueda hacer un proyecto multisectorial en la parte de encima, pero que combine también zonas verdes, ¿sí? En cuanto a eso, entonces, el fondo debe hacerse y debe revitalizarse, el fondo de parqueaderos y de zonas verdes dentro del POT, que yo no lo vi dentro del esquema del POT, quiero aprovechar que está el secretario de Planeación, porque sí, estamos preocupados con el POT, el POT lo hicieron de una forma que quedó suspendido el contrato, ya llevamos enero, febrero, marzo, abril y mayo (5) cinco meses, no sabemos jurídicamente qué pasó con ese contrato, por eso era bueno conocerlo, porque estamos interesados en que el POT sea el punto de engranaje de nuestra ciudad, eso es importantísimo. Gracias”.*

El Arquitecto Juan Carlos, asesor de la oficina de planeación, expresa a letra:

*“Quiero hacer una aclaración de tiempo y lugar. Digamos que quiero hacer una precisión de tiempo y lugar, y es que cuando el Plan de Desarrollo se entrega al CTP, está todavía en una fase, digamos por la obligación legal que tenemos, está todavía en una fase inconclusa, incluso al CTP se le entregan, en esa parte no me parece que funcione muy bien el sistema, pero es lo que la ley dicta, y es que tanto el municipio está obligado a entregarlo en una fase muy preliminar, como el CTP a emitir unas opiniones y su concepto sobre un documento muy preliminar, entonces normalmente el concepto es, le falta, le falta, le falta, le falta, es decir, como decía el presidente del consejo, el concepto es algo a lo que le dice va bien, pero todavía no me consta, porque obviamente le faltan todas las metas, me comprometo a hacerles llegar, creo que se había enviado la copia, pero mañana nuevamente les haré llegar el documento que se radicó al concejo, que tiene gran parte de los temas que están mencionando, para que lo puedan volver a revisar, y posteriormente organizar una sesión, una nueva sesión del Consejo Territorial, en el cual expongamos esto, para no alargar ahorita la explicación sobre si está o no está el terminal viejo, evidentemente hay unas líneas, están formulados los proyectos, y vuelve a saltar lo que siempre hemos hablado toda la semana en las sesiones, y es que el POT es vital, es decir, muchos de los temas que hemos mencionado son de POT, entonces también creo que abriremos el espacio una vez terminemos esta semana las discusiones de comisiones y de plenaria, empezaremos a presentar con la ayuda del concejo todos los temas relacionados con POT.*

*Asimismo, quería hacer esa aclaración como para despejar un poco la duda de por qué pareciera que el Plan de Desarrollo no tiene algo, que pronto el CTP está mal informado, no, es que a ellos la ley nos obliga a entregarle el plan en una fase muy inmadura todavía, de igual forma, ellos se pronunciaron sobre la versión de febrero, y tenían que emitir un concepto a corte (30) de marzo, y de ahí para adelante el plan sigue, similar a lo de Corpoboyacá, acá que emite sus conceptos de alineamiento ambiental y no conoce el resto, era esa como aclaración para todos los concejales, de por qué las preguntas que hacen los consejeros con relación a lo que ya le damos en las comisiones, Muchas Gracias”.*

El presidente agradece, al arquitecto Juan Carlos, por su presencia, intervención y explicación al tema, resaltando su compromiso.

El Ingeniero Gustavo Castro Serrano, acota diciendo:

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 16 de 17</b>

*“Duitama, es un sitio que, es un cruce de caminos, venimos de Casanare, del norte, de Santander y de Cundinamarca, Duitama, o tiene turismo, porque qué tiene de turístico Duitama, un día de asado en el Simón Bolívar, donde se amontona todo el mundo, borrachos en la tarde, sin embargo, no para todo el mundo, lo que sucede es que la Zarza, allá se tiene una restricción para ciertas edades, personalmente, me queda muy difícil subir a la Zarza, subo en “cuatro patas” después de subir (500) quinientos escalones, a donde llega uno, ya con (70) setenta años no podemos subir allá, por ende queda para los jóvenes, de igual manera, Paipa tampoco tiene turismo, inclusive, Paipa tiene un centro de negocios, sin embargo, por las piscinas llega mucha gente. Asimismo, Duitama tiene el Pueblito Boyacense, no tengo nada en contra del Pueblito Boyacense, al contrario, me gusta, he estado allá, pero, sinceramente es una estafa para la gente que viene de lejos, y que llegan con la ilusión del Pueblito Boyacense, porque Boyacá es el mejor Departamento de Colombia, a excepción de “Casanare”.*

*Por consiguiente, Duitama necesita un parque eco turístico, recreacional, donde haya senderos, donde se encuentren artesanías, comilona y que la gente pueda ir a caminar. Asimismo, Duitama tiene un sector y por ende, no necesita comprar la tierra para hacer ese parque, puesto que, la tierra está ahí, sería, la cofinanciación para hacer ese parque, el parque en este momento según los estudios y todo lo que hemos hecho, y digo nosotros, porque ese ya es otro pul de ingenieros diferente al de la laguna, porque en este grupo, hay unos civiles, arquitectos y también hay ambientalistas, puesto que se debe sacar el impacto ambiental, por consiguiente, con eso estamos corriendo gastos. También espero, que este parque que se llama Parque Eco Turístico Cacique Tundama, éste se va a realizar en honor número uno, al soldado colombiano, se preguntaran ¿porque al soldado? Y es porque, aquí, en Duitama se formó el Ejército Nacional. Asimismo, se van a hacer infraestructuras del campesino, del arado, de los bueyes, de toda la infraestructura del campesino Boyacense, y se le va a hacer una buena infraestructura al Cacique Tundama, también, se va a hacer parque de banderas, de igual manera, se tiene en el proyecto plasmado (5) cinco municipios de los más artesanos de Duitama, para hacerles su fachada y su bodega para las artesanías, por consiguiente, está planificado para hacer (7) siete kilómetros de sendero todo adoquinado, con jardines, terraza, en donde haya bastante flujo de gente y tenemos calculado para que una persona, una familia para recorrer el parque tenga una duración aproximada de (2) dos horas, y no (15) quince minutos, como en el Pueblito Boyacense, y de la misma manera, va encontrar muchas cosas.*

*En este sentido, este parque es barato, tendría un costo de ciento veintiún millones de pesos (\$121.000.000) pero, si, eso queda plasmado en el Plan de Desarrollo, para poderlo cofinanciar, por ende la cofinanciación que pone el municipio es el terreno, son (7) siete fanegadas de tierra y que están en el Rosal, antiguamente decían que para hacer el plan de abandono, eran (16) dieciséis años, ahora le dieron (20) veinte, pero ya lleva (22) veintidós años, entonces, ya estamos haciendo la gestión para que le den el Plan de Desarrollo y poderlo plasmar y “meter” mano. Reitero, no se les olvide Parque Recreacional Eco Turístico Cacique Tundama vereda el Rosal. De manera que, el ambientalista, busca el medio ambiente, del mismo modo Duitama tiene un problema también con los residuos sólidos, donde se están pagando (\$90.000) noventa mil pesos por tonelada, que la descarga URBASER en Tunja, de aquí salen más o menos un promedio de (100) cien toneladas diarias ¿Cuánto valen? Si, en la región y ya hemos hecho el cálculo, cogen más o menos (400) cuatrocientas toneladas, porque ya está incluido Cooservicios Sogamoso, por ende, ya hablamos con ellos y con la parte del norte, asimismo, hay una propuesta de hacer una planta para energías limpias, energía verde, pero lo único que se necesita es, que el municipio preste el terreno, la inversión es poca, pone (43.000.000) cuarenta y tres millones de Euros, son aproximadamente doscientos, trescientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) (\$300.000.000.000) por ende, la firma Europea Alemana la construye, Duitama solamente coloca el terreno, igualmente, construye la planta, la pone en servicio, si se consiguen las (400) cuatrocientas toneladas, esa planta se pagaría en (8) ocho meses, en (8) ocho años, de igual manera sí, se consiguen (350) trescientas cincuenta o menos de (300) trescientas se paga en (10) diez años, cuando esa plata se recupere, esos (43.000.000) cuarenta y tres millones de euros, la planta queda para el municipio, en este sentido, la empresa se llama DIAL de Alemania, viene y se la entrega al municipio y genera más o menos entre (9) nueve y (11) once mega watios, que, es aproximadamente, el (90%) noventa por ciento del consumo de Duitama, y en horas pico, consume (13) trece mega watios, sin embargo, les diría, si tienen la opción de montar esa planta, si, la pueden discutir, pero no necesitamos que quede ya plasmada en el Plan de Desarrollo, porque es una inversión con un contrato que realizaran los extranjeros y si ustedes desean, señor presidente, traer al representante legal de Sur América, para que les dé una explicación y comente aquí, cómo es la cuestión y qué es lo que se necesita, con mucho gusto lo traigo, soy amigo del Doctor Torregrosa, de igual forma, se está construyendo una planta en Panamá y se inaugurará en el mes de junio, le decía al señor alcalde, estoy invitado a esa inauguración, y si usted quiere le cedo el lugar para que vaya y la mire, lo cedo porque a mí me interesa Duitama, le cedo el lugar puesto que, usted saca más provecho, la puede mirar, analizar trae la parte técnica. Muchas Gracias”.*

El Dr. Edgar Leonardo Gutiérrez, manifiesta:

*“Quisiera reiterar el agradecimiento a los honorables concejales por la invitación y de igual forma, reitero la invitación a conocer el nuevo parque industrial y cualquier cosa que necesiten, ustedes tienen mis contactos*

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R-GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 17 de 17</b>

*todos, si necesitan otra intervención, ayuda o detalles sobre el concepto, aquí, estaremos muy atentos, Muchas Gracias”.*

#### **7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

#### **8°. PROPOSICIONES**

El presidente abre el punto de Proposiciones

El presidente cierra el punto de Proposiciones

#### **9°. ASUNTOS VARIOS**

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios

Agotado el orden del día y siendo las cinco y veintitrés minutos (5:23 p.m.) de la tarde, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
Secretaría General

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 17 DE MAYO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITO: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

